

Convocatoria para la constitución a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Ingeniero de Minas, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Resolución 1411/2018 de 18 de junio, de la Directora General de Función Pública, BON, nº 139, de 19 de julio de 2019)

PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA

DURACION: 4 HORAS

**EXCLUSIVAMENTE DURANTE LA PRIMERA HORA SE PODRÁ
CONSULTAR DOCUMENTACIÓN EN SOPORTE DIGITAL O
PAPEL**

PUNTUACIÓN MÁXIMA: 20 PUNTOS

FECHA 19 DE ENERO DE 2019

**NO PASE A LA HOJA SIGUIENTE
MIENTRAS NO SE LE INDIQUE QUE PUEDE COMENZAR**

Convocatoria para la constitución a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Ingeniero de Minas, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Resolución 1411/2018 de 18 de junio, de la Directora General de Función Pública, BON, nº 139, de 19 de julio de 2019)

Nota: se debe argumentar y razonar la respuesta a cada una de las cuestiones. Además, en su caso, se debe citar detalladamente la base legal correspondiente, es decir, norma/s, título, capítulo, artículo, etc.

La puntuación máxima que se puede obtener en cada pregunta es la que figura entre paréntesis en cada una de ellas.

SUPUESTO TEÓRICO-PRÁCTICO

La empresa X quiere aprovechar un yacimiento de roca caliza para la producción de áridos en una parcela de propiedad privada de forma rectangular, de 2 km de longitud en dirección este-oeste y 1,5 km de longitud en dirección norte-sur. El límite sur de dicha parcela se sitúa al pie de la falda sur de un monte. La pendiente de la ladera en esta parcela es variable, de unos 15° en la zona este de la parcela hasta unos 30° en el área oeste de la parcela. Desde el punto medio del borde sur de la parcela indicada, la ladera se extiende 4 km hacia el oeste y 3 km hacia el este, y la elevación máxima de la montaña en su punto más alto, situado hacia el oeste, es de unos 250 metros.

La vegetación es de bajo valor ambiental en toda su extensión, si bien a 700 metros del límite oeste de la parcela hay una masa forestal de vegetación autóctona que arranca desde el pie de la falda del monte, alcanza la cresta del mismo y desciende abarcando toda la ladera norte. Esta masa forestal está incluida en una Zona de Especial Conservación (ZEC), perteneciente a la Red Natura 2000. En dicha masa forestal, a unos 1.000 metros al oeste de la parcela y a una altitud de 100 metros desde la base del monte, hay un caserío o casona que se emplea como alojamiento o casa rural. También existe un pueblo localizado al pie del monte, en su extremo occidental.

Al sur de la montaña se extiende una superficie llana despoblada con algunas tierras de cultivo en las que existen diferentes parcelarias para el movimiento de maquinaria agrícola de gran tamaño y tonelaje. A estas parcelarias se accede desde una carretera comarcal que llega desde el norte, rodea la montaña por el oeste atravesando el pueblo citado en el párrafo anterior, y llega hasta el límite sureste de la masa forestal, donde comienza a ascender atravesando el bosque y termina en el alojamiento rural. Esta carretera comarcal no es visible desde el terreno donde se quiere realizar la explotación.

La idea inicial de la empresa es vender la producción a una obra que se ejecuta a unos 8 km de distancia por la citada carretera, al otro lado del monte, contemplando también otros posibles suministros para edificación u obra civil de iniciativa tanto pública como privada, estando en principio los posibles destinos también al norte de la ladera. Hasta el momento, el árido necesario para estas obras procede de una explotación de grava, todavía activa y con reservas, a 20 km al norte de la zona de las obras. La llanura situada al sur de la ladera no tiene recurso de gravas.

El yacimiento se sitúa dentro del área afectada por un permiso de investigación otorgado.

Convocatoria para la constitución a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Ingeniero de Minas, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Resolución 1411/2018 de 18 de junio, de la Directora General de Función Pública, BON, nº 139, de 19 de julio de 2019)

Se estima una producción aproximada de 100.000 m³ al año y una vida estimada inicialmente en 10 años, con un número máximo de 5 trabajadores, instalando una planta de trituración, lavado y clasificación para tratar el material explotado.

La empresa también prevé generar una escombrera de materiales inertes resultantes del proceso de producción.

Los vehículos que van a circular por la explotación tienen una dimensiones máximas de 3 m de ancho por 5,8 de longitud.

Responder a las siguientes cuestiones:

- 1) Realiza un planteamiento básico del proyecto de explotación (método de explotación, tipo de arranque, sistema de carga y transporte, vida y ritmo de la explotación, taludes y bancos definidos, ubicación de las escombreras, maquinaria, accesos, instalaciones y talleres auxiliares, medios previstos para la eliminación del polvo), razonando dicho planteamiento teniendo en cuenta el entorno existente, el tipo de yacimiento y cualesquiera otros factores relevantes.

(3 puntos)

- 2) Realiza un planteamiento básico del plan de restauración, razonando dicho planteamiento teniendo en cuenta el entorno existente, el tipo de yacimiento y cualesquiera otros factores relevantes.

(1 punto)

- 3) Siguiendo el punto anterior, complementa tanto el planteamiento básico del proyecto de explotación como del plan de restauración mediante una serie de croquis sencillos, de forma que se refleje de modo esquemático la situación inicial, a los 5 años y a los 10 años de la explotación, incluyendo la debida restauración. Realiza los croquis que resulten adecuados, como mínimo:

- Un plano general de situación.
- Una vista en planta al año, a los 5 y a los 10 años del comienzo de la explotación, incluyendo la debida restauración.
- Una vista general en alzado desde el sur a los 5 años del comienzo de la explotación.
- Los perfiles que se consideren adecuados.
- Si se considera adecuado, una vista general en perspectiva y otros planos.

Por tratarse de croquis, se entiende se realizan a mano alzada y que no responden a una escala precisa o exacta.

(2 puntos)

Convocatoria para la constitución a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Ingeniero de Minas, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Resolución 1411/2018 de 18 de junio, de la Directora General de Función Pública, BON, nº 139, de 19 de julio de 2019)

- 4) ¿Qué características (pendiente, anchura, radio de curvatura, márgenes de seguridad, cunetas, etc.) deben tener las pistas y accesos de la explotación?

(0,5 puntos)

- 5) Explica el procedimiento administrativo para obtener la autorización de aprovechamiento del órgano competente en minería, así como la documentación a presentar en dicha tramitación.

(3 puntos)

- 6) Describe brevemente los criterios que los órganos ambiental y minero habrán de considerar a la hora de considerar la explotación racional desde el punto de vista económico y ambiental.

(2 puntos)

- 7) Una vez la explotación ha sido autorizada, de qué plazo dispone el titular para iniciar los trabajos, acciones que debe llevar a cabo para el inicio y qué documentación debe tener de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.

(0,5 puntos)

- 8) ¿Qué autorizaciones administrativas mineras requiere la planta de trituración, lavado y clasificación y qué documentación se debe presentar para su obtención?

(0,5 puntos)

- 9) La zona de tratamiento y clasificación de áridos es cruzada por una línea aérea de 13,2 kV desde donde se piensa derivar una acometida al centro de transformación para el suministro de energía eléctrica. El vano está a una altura de 7 metros sobre el suelo, siendo una zona por donde puede pasar maquinaria móvil. ¿Qué aspectos de seguridad deberá contener el Documento de Seguridad y Salud? ¿Quién será responsable del mismo, si la actividad se subcontrata? Exponer qué solución sería la más aconsejable.

(1 punto)

- 10) En caso de tener que utilizar explosivos, se prevé subcontratar las labores de perforación y voladura. ¿Qué condiciones debe cumplir la empresa a contratar?

(0,5 puntos)

Convocatoria para la constitución a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Ingeniero de Minas, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Resolución 1411/2018 de 18 de junio, de la Directora General de Función Pública, BON, nº 139, de 19 de julio de 2019)

11) Precauciones a tomar en la carga, cebado, retacado y disparo de las voladuras suponiendo que se realizará con pega eléctrica.

(0,5 puntos)

12) Medidas a adoptar para el control de vibraciones provocadas por las voladuras.

(0,5 puntos)

13) Dos años después de iniciar la explotación, la Administración resuelve declarar la caducidad del permiso de investigación. Previa solicitud del titular, ¿puede la Administración, otorgar una concesión de explotación para consolidar el derecho de aprovechamiento? En caso afirmativo, trámites a realizar y documentación a presentar.

(1 punto)

14) En la explotación se requiere el manejo de diferente maquinaria móvil, como perforadora, retroexcavadora, pala cargadora y volquete. ¿Qué requisitos deben cumplir las personas que manejen estos equipos?

(0,5 puntos)

15) Relacionar las normas de uso y mantenimiento de los equipos citados en el apartado anterior.

(0,5 puntos)

16) Una vez agotado el recurso minero, ¿qué trámites administrativos ha de realizar la empresa X para abandonar definitivamente las labores mineras y qué documentación se debe presentar?

(1 punto)

17) Iniciada la ejecución de la clausura de la escombrera de estériles inertes se llega a un acuerdo de cesión con la entidad adjudicataria de un tramo de una autovía para el aprovechamiento por ésta de la totalidad de dicha escombrera de estériles inertes, como materiales para sub-base. Explica el procedimiento administrativo que debe seguir dicha entidad para obtener la autorización de aprovechamiento del órgano competente en minería, así como la documentación a presentar en dicha tramitación.

(1 punto)

Convocatoria para la constitución a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño de puestos de trabajo de Ingeniero de Minas, una para la formación, en situación de servicios especiales, y otra para la contratación temporal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Resolución 1411/2018 de 18 de junio, de la Directora General de Función Pública, BON, nº 139, de 19 de julio de 2019)

- 18) Durante las labores de perforación resulta accidentada de gravedad la persona que opera la perforadora, al sufrir un atrapamiento con resultado de amputación de dedo pulgar de la mano derecha.
- ¿Qué actuaciones ha de desarrollar la dirección facultativa de la empresa explotadora?
 - ¿Qué actuaciones ha de desarrollar la autoridad minera, como consecuencia del accidente?
 - ¿Ha de revisarse el documento de seguridad y salud, como consecuencia del accidente?

(1 punto)